

¡Gracias por asistir a nuestro Webinar!

Unificación Perú OSE:

Información y lineamientos de cambio
de OSE TCI a OSE DIGIFLOW.

Agosto 08, 2024

A continuación, le presentamos una lista de **preguntas y respuestas** basadas en los temas tratados en el webinar,

para ayudarle a entender mejor las consideraciones para emitir Guías de Remisión Electrónicas, ya sea como remitente o transportista, y cómo evitar sanciones de la SUNAT.



PREGUNTA 1

¿Para dar de alta en SUNAT debo esperar correo de Digiflow o puedo hacerlo como empresa directamente?, porque indicaron que tenía que esperar correo de parte de ustedes para dar de alta en SUNAT

PREGUNTA 2

¿Qué hay que hacer para migrar de VELOSE a OSE360?

RESPUESTA 1

Hemos verificado que ya sus documentos están siendo validados con el nuevo OSE.

RESPUESTA 2

Deberá entrar al portal SOL de SUNAT y seguir los pasos del video tutorial.



PREGUNTA 3

Todos los que tengamos usuario en la SUNAT ¿debemos hacer esta solicitud incluidos aquellos que solo lo usan para consulta?

PREGUNTA 4

Una vez finalizado el traslado de la data histórica ¿Vamos a tener una notificación de TCI con la finalización?

RESPUESTA 3

El cambio lo puede hacer un solo usuario que tenga acceso a la opción:

Comprobantes de pago:

1. Sistema Emisión Electrónica – OSE
2. Afiliación y vinculación SEE OSE
3. Registrar vinculación

RESPUESTA 4

Así es. El Ingeniero de Implementación asignado le enviará un correo informándole de la cantidad de comprobantes migrados año por año.

PREGUNTA 5

¿Cómo se realiza la actualización para OSE?

PREGUNTA 6

¿Quién es el ingeniero implementador?

PREGUNTA 7

¿Quién es el ingeniero implementador?



RESPUESTA 5

Deberá entrar al portal SOL de SUNAT y seguir los pasos del video tutorial.

RESPUESTA 6

El Ingeniero Implementador, corresponde a un pool de ingenieros con dicho rol, y que hará el redireccionamiento al nuevo OSE en nuestro Cloud, una vez que usted nos envíe las evidencias del alta en el portal SOL. Terminado el redireccionamiento, se comunicará con usted para certificar la emisión de comprobantes en el nuevo OSE.

RESPUESTA 7

Correcto.

PREGUNTA 8

¿Se tendrá que actualizar el certificado digital o se seguirá usando el que ya se tiene?

PREGUNTA 9

Tengo tres consultas referentes a mi renovación de certificado digital que vence fin de año ¿Hay algún cambio adicional que se deba saber? ¿Se agregó a Digiflow a nuestro portal SUNAT? ¿Cuál es el siguiente paso, se registrará en Estela como un ticket?



RESPUESTA 8

No es necesario actualizar el certificado ya que no habrá cambios a nivel de firma digital. El cambio es en el OSE donde se valida los comprobantes.

RESPUESTA 9

El cambio de certificado no está asociado al cambio de OSE. Si ya realizó el alta del nuevo OSE lo que sigue es que un Ingeniero Implementador se pondrá en contacto con usted. No es necesario registrar ticket. para certificar la emisión en el nuevo OSE.

¡Muchas gracias por su participación!

Esperamos haber resuelto todas sus dudas.



WWW.ESTELA.COM